



RESOLUCIÓN N° **0325**
NEUQUÉN, 29 MAY 2012

VISTO:

El Expediente OE n° 2729-M/12 y la Orden de Pago N° AC01961/12, a nombre de SÁNCHEZ, Francisco por \$ 4.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Coordinación- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar los gastos que se originen por la "Realización de paneles de durlock en las oficinas de Licencia de Conducir";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 002/12 de fecha 25/04/2012 del Subsecretario de Coordinación, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC01961/12 a nombre de SÁNCHEZ, Francisco por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo a la factura tipo C n° 0001-00000002 de RAUL ALEJANDRO NAVARRO, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

| |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>1876</u> |
| Fecha <u>...08.1.06...120/12</u> |